FORO PERMANENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. Antecedentes

En agosto de 2021, la Asamblea General adoptó la resolución 75/314, que estableció el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes como "mecanismo de consulta para las personas afrodescendientes y otros interesados pertinentes" y "como plataforma destinada a mejorar la seguridad y la calidad de vida y los medios de subsistencia de los afrodescendientes".

El Foro Permanente también funciona como órgano asesor del Consejo de Derechos Humanos, en consonancia con el programa de actividades para la aplicación del primer Decenio Internacional de los Afrodescendientes y en coordinación con los mecanismos existentes de las Naciones Unidas que promueven medidas para combatir el racismo contra las personas afrodescendientes.

El tema principal de la sesión de este año es "África y los afrodescendientes: Unidos por una justicia reparadora en la era de la Inteligencia Artificial". En el marco de esta temática principal, las personas participantes tendrán la oportunidad de abordar cuatro debates temáticos:

- Justicia reparadora para África y los afrodescendientes;
- Derechos humanos de las mujeres y las niñas afrodescendientes;
- Elaboración de políticas y racismo sistémico: un enfoque basado en los
- derechos humanos;
- Inteligencia artificial y justicia digital para los afrodescendientes.

Más información sobre los debates temáticos aquí.

2. Fecha y lugar

El cuarto período de sesiones del Foro Permanente se celebrará en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 14 al 17 de abril de 2025.

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
Estados Unidos de América
14 - 17 de abril de 2025
Salón de la Asamblea General - (14 de abril)
Sala de Conferencias 4 - (del 15 al 17 de abril)

3. Agenda

El borrador del Programa de Trabajo del cuarto periodo de sesiones puede consultarse en la página web del programa del periodo de sesiones. El Programa incluye los principales debates temáticos, así como los eventos paralelos programados durante la sesión.

4. Documentación

Las intervenciones escritas recibidas por la Secretaría se publicarán en la página web del Foro Permanente. Por lo tanto, se anima a todas las personas a que envíen sus declaraciones escritas por correo electrónico (pfpad@un.org) para garantizar que sean enviadas a los intérpretes antes de ser presentadas y publicadas en la página web. Se solicita a las personas que no deseen que su declaración se publique en la página web que lo indiquen en su correo electrónico.

El Foro Permanente también se esforzará por integrar en su trabajo las conclusiones de los eventos paralelos. Para facilitar este proceso, se invita a quienes organicen los eventos principales a enviar por correo electrónico a la Secretaría del Foro Permanente las conclusiones y recomendaciones generales que surjan de los debates de su evento paralelo, **antes del miércoles 16 de abril de 2025, a las 13:00 hora de Nueva York**.

5. Acceso a las Naciones Unidas y entrega de pases de entrada

Para entrar a las instalaciones de las Naciones Unidas, es necesario estar en posesión de un pase de entrada de la ONU válido. Para recibir un pase de entrada de la ONU, por favor regístrese a través de Indico - https://indico.un.org/event/1015090/. Tenga en cuenta que el **registro está abierto hasta el viernes 4 de abril de 2025**.

Los pases de entrada podrán recogerse el **domingo 13 de abril, de 8.30 a 17.30 horas**, y el **lunes 14 de abril, de 8.00 a 13.00 horas**, en el lobby del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), en 801 UN Plaza. Para recoger su pase, por favor traiga su pasaporte o documento de identidad con fotografía emitido por el gobierno.



UNITAR en la 801 UN Plaza (Entrada calle 45)


UNITAR (Esquina de la calle 45 y la avenida 1ra.)

IMPORTANTE: Tenga en cuenta que debido al gran volumen de visitantes que se espera en Nueva York esta semana a causa de otros foros que tienen lugar en la sede de la ONU, no se ofrecerán fechas adicionales para la recogida de pases de entrada. Por lo tanto, se ruega a las personas inscritas que recojan los pases el domingo 13 de abril (de 8.30 a 17.30 horas) o el lunes

14 de abril de 8.00 a 13.00 horas. Tenga en cuenta que NO se entregarán pases a quienes no se hayan inscrito en indico. Sólo podrá recoger su pase de entrada si ha recibido un correo electrónico de la plataforma Indico confirmando la aprobación de su inscripción. Vea el ejemplo de correo a continuación.

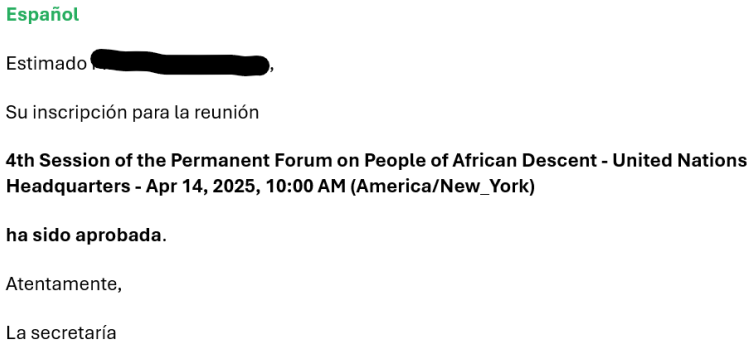

Español

Estimado [redacted],

Su inscripción para la reunión

4th Session of the Permanent Forum on People of African Descent - United Nations Headquarters - Apr 14, 2025, 10:00 AM (America/New_York)

ha sido aprobada.

Atentamente,

La secretaría

El pase deberá llevarse siempre puesto y visible mientras se encuentre en las instalaciones de las Naciones Unidas.

Ingreso a las Naciones Unidas

Debido al gran volumen de acreditaciones previsto para la mañana del lunes 14 de abril de 2025, le recomendamos encarecidamente que recoja su pase el domingo 13 de abril. Si necesita recoger su pase en la mañana del lunes, preséntese en la Plaza de las Naciones Unidas 801 a las 8:00 AM para obtener su pase de entrada.

El acceso peatonal a las instalaciones de la ONU estará disponible en la puerta de la calle 46 y la 1ª Avenida. Permita de 20 a 30 minutos para el control de seguridad para entrar en las Naciones Unidas. Tenga en cuenta que el acceso a la sala será a partir de las 9.00 horas.

Por razones de seguridad, le rogamos tenga en cuenta que no podrá ingresar maletas o bolsos grandes más allá del control de seguridad. Le pedimos disculpas por este inconveniente y le rogamos que se prepare en consecuencia.

Normas y reglamentos que deben respetarse en las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas

Dentro de las instalaciones de las Naciones Unidas, todas las personas deben cumplir con las normas de seguridad y protección, así como con las reglas y procedimientos de la organización. No está permitido cualquier acto que interrumpa el funcionamiento normal de las actividades de la organización, como exhibiciones públicas de cualquier forma, pancartas, carteles, vestimentas u otros medios escritos o visuales, así como sonidos vocales o audios, reuniones o manifestaciones de ningún tipo, incluidas las pasivas —entre otras—.

Se espera que todas las personas presentes en los locales de las Naciones Unidas cooperen plenamente con los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas en todo momento. Negarse a cumplir con las regulaciones puede resultar en detención temporal, expulsión o denegación de acceso a las instalaciones de conformidad con la Sección 10 del Acuerdo sobre la Sede de las Naciones Unidas y ST/AI/2019/5, titulado "Autoridad de los Oficiales de Seguridad de las Naciones Unidas".

Para más información sobre las normas y reglamentos, visite: https://www.un.org/es/page/faqs

6. Accesibilidad

Cuando solicite un taxi o un servicio de paratránsito para ir y regresar de la Sede de las Naciones Unidas, el lugar de llegada y recogida es la calle 44 con la 1ª Avenida.

La Sede de las Naciones Unidas es accesible para las personas con discapacidad o con problemas de movilidad. Para entrar en la Sede de las Naciones Unidas hay una rampa de acceso en la entrada de visitantes de la calle 46 y la 1ª. Tras salir de la zona de control de seguridad, hay entradas asignadas para que las personas con discapacidad accedan al edificio de la Asamblea General. Al entrar en el edificio, hay un mostrador de información para solicitar información adicional. En todo el recinto de las Naciones Unidas, los agentes de seguridad guiarán a cualquier persona que necesite ayuda hasta los torniquetes adecuados para acceder a las zonas respectivas.

Para más información sobre accesibilidad, consulte el mapa del Centro de accesibilidad y el sitio web del Centro de accesibilidad: https://www.un.org/dgacm/es/content/accessibility.

Acceso a las facilidades dentro del edificio

- Hay un baño accesible en 1B con espacio adicional para maniobrar.
- Hay una cubierta extraíble en Braille para los botones de votación (para los Estados miembros).
- El Salón de la Asamblea General de la ONU tiene una sección de asientos accesibles, asientos accesibles en el escenario y acceso al podio para usuarios de sillas de ruedas.
- Hay una sala de meditación dedicada al silencio situada en la primera planta del edificio de la Asamblea General. Esta sala puede proporcionar un espacio tranquilo para limitar las entradas auditivas, visuales y de otro tipo.

7. Visado

Es plena responsabilidad del participante cumplir todos los requisitos e instrucciones relativos a un visado de entrada en los Estados Unidos, así como solicitar el visado con suficiente antelación. Por favor, recuerde también verificar cualquier visado de tránsito, si fuera necesario. La información relativa a los requisitos de visado para Estados Unidos puede encontrarse en esta página web: https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas.html

Tenga en cuenta que los visados se expiden a discreción del Gobierno de los Estados Unidos de América. La Secretaría del Foro Permanente no es responsable de patrocinar los visados de los participantes.

8. Alojamiento

Le informamos de que usted es responsable de hacer sus reservas de alojamiento. Encontrar hoteles a precios razonables en Nueva York puede ser complicado, por lo que se recomienda que empiece lo antes posible.

9. Seguro

La Secretaría del Foro Permanente **NO** cubre el seguro médico o de viaje de las personas participantes durante su estancia en los Estados Unidos de América. Es responsabilidad de los participantes obtener todos los seguros necesarios para la duración de su viaje.

10. Traslado desde el aeropuerto

Se espera que todas las personas participantes hagan sus propios arreglos de transporte local para el traslado desde el aeropuerto hasta/desde el hotel de su elección. La información de transporte para los 3 aeropuertos principales que sirven a la ciudad de Nueva York se puede encontrar en línea en http://www.panynj.gov/airports/.

También hay taxis disponibles en los principales aeropuertos de la zona de Nueva York. Además, el AirTrain del aeropuerto JFK conecta con las líneas A y E del metro de Nueva York, mientras que el servicio de trenes New Jersey Transit conecta el aeropuerto de Newark con la estación Pennsylvania de Manhattan (Nueva York).

11. Transporte local

Las opciones de transporte local, incluidos el metro, los autobuses y la información relacionada con MetroCard, pueden consultarse en http://www.mta.info/.

Transporte cerca de la sede de las Naciones Unidas - Grand Central (4,5,6,7, Times Square Shuttle, y trenes Metro-North); 53 y Lexington (E, M).

12. Hora local

La zona horaria de Nueva York es (GMT/UTC -5). Para conocer la diferencia horaria entre Nueva York y tu ciudad/país de residencia, consulta: http://www.timeanddate.com/worldclock.

13. Seguridad y protección

TENGA CUIDADO CON LOS PICKPOCKETS Y NO DEJE SU EQUIPAJE DESATENDIDO (ni siquiera en los locales de la ONU).

Todas las personas que participen en el período de sesiones deberán tener cuidado al transitar por zonas públicas, así como al utilizar cajeros automáticos o ventanillas de cambio de moneda. Las tarjetas de crédito, los documentos de viaje y los objetos de valor deben guardarse en un lugar seguro.

Tenga en cuenta que es responsabilidad de cada persona cumplir los requisitos de inmigración, aduanas y sanidad para entrar en el país.

14. Servicios de salud

En toda la ciudad de Nueva York hay farmacias y servicios médicos. Le recomendamos que identifique con antelación las farmacias y servicios médicos situados cerca de la Sede de las Naciones Unidas o de su alojamiento, para que sean fácilmente accesibles en caso de emergencia.

Hospitales/atención urgente

- **Lenox Hill Hospital:** 100 E 77th St, Nueva York, NY 10075, Estados Unidos
- **The Mount Sinai Hospital:** 1468 Madison Ave, Nueva York, NY 10029, Estados Unidos
- **Union Square Urgent Medical Care** (110 W. 14th Street), (de lunes a viernes, de 9:00 a 21:00 /sábado, de 9:00 a 20:00 /domingo, de 9:00 a 18:00)
- **Centro Médico Langone de la NYU:** 550 1st Avenue
- **-Centro Médico Presbiteriano Weill Cornell de Nueva York:** 1300 York Avenue, Nueva York, NY 10065

15. Moneda

El dólar estadounidense es la moneda oficial de EE.UU. Para obtener más información sobre la moneda estadounidense, visite https://www.usa.gov/currency.

16. Telecomunicación

El código internacional de Estados Unidos es +1.

17. Información de contacto

Si tiene alguna pregunta relativa a la reunión, o para cualquier otra cuestión logística, póngase en contacto con la Secretaría del Foro Permanente en pfpad@un.org.

Tenga en cuenta que las Naciones Unidas **no cobran honorarios** por la participación en los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Personas de Ascendencia Africana.